

Habiéndose producido el cambio de la denominación social de «Centro Lácteo Balcells, Sociedad Anónima», por el de «Celbasa-Ato, Sociedad Anónima», esta Dirección General, previo informe de la Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha resuelto que los beneficios otorgados a «Centro Lácteo Balcells, Sociedad Anónima», por Resolución de 23 de octubre de 1986 deben entenderse concedidos a la firma «Celbasa-Ato, Sociedad Anónima».

La presente Resolución es complementaria de la de 23 de octubre de 1986 y tiene efectividad desde el 5 de julio de 1988.

Madrid, 24 de enero de 1989.-El Director general, Francisco Javier Landa Aznárez.

**2902** *RESOLUCION de 4 de febrero de 1989, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las doce series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.*

SORTEO ESPECIAL	
1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número	53359
Consignado a Sevilla.	
2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 53358 y 53360.	
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 53300 al 53399, ambos inclusive (excepto el 53359).	
99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	359
999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	59
9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	9
<b>Premio especial:</b>	
Ha obtenido premio de 246.000.000 de pesetas la fracción de la serie siguiente del número 53359:	
Fracción 10. <sup>a</sup> de la serie 12. <sup>a</sup> -Sevilla.	
1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número	16253
Consignado a Valencia.	
2 aproximaciones de 715.000 pesetas cada una para los billetes números 16252 y 16254.	
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 16200 al 16299, ambos inclusive (excepto el 16253).	
50 premios de 125.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:	
0048   0808   2124   3857   4611	
1.200 premios de 25.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:	
010   059   298   327   623   630	
774   817   887   897   913   953	
4.000 premios de 10.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:	
39   65   79   88	
10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea	6
10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea	8

Esta lista comprende los 36.551 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las doce series, incluido un premio especial, resultan 438.613 premios, por un importe de 4.200.000.000 de pesetas.

*Pago de premios*

Los premios inferiores a 500.000 pesetas por billete podrán cobrarse en cualquier Administración de Loterías.

Los iguales o superiores a dicha cifra se cobrarán, necesariamente, a través de las oficinas bancarias autorizadas, directamente por el intere-

sado o a través de Bancos o Cajas de Ahorro, y en presencia del Administrador expendedor del billete premiado.

Madrid, 4 de febrero de 1989.-El Director general, Gregorio Máñez Vindel.

**2903** *RESOLUCION de 4 de febrero de 1989, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 11 de febrero de 1989.*

EXTRAORDINARIO DE «SAN VALENTÍN»

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 11 de febrero, a las doce horas, en el salón de sorteos sito en la calle de Guzmán del Bueno, 137, de esta capital, y constará de diez series de 100.000 billetes cada una; al precio de 10.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 1.000 pesetas, distribuyéndose 631.000.000 de pesetas en 35.841 premios de cada serie. Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

	Pesetas
<i>Premios al décimo</i>	
1 premio de 492.000.000 de pesetas para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero	492.000.000
1 premio de 198.000.000 de pesetas para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio segundo	198.000.000
	690.000.000
<i>Premios por serie</i>	
1 de 80.000.000 de pesetas (una extracción de 5 cifras)	80.000.000
1 de 20.000.000 de pesetas (una extracción de 5 cifras)	20.000.000
40 de 250.000 pesetas (cuatro extracciones de 4 cifras)	10.000.000
1.500 de 50.000 pesetas (quince extracciones de 3 cifras)	75.000.000
3.000 de 20.000 pesetas (tres extracciones de 2 cifras)	60.000.000
2 aproximaciones de 2.000.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	4.000.000
2 aproximaciones de 1.180.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	2.360.000
99 premios de 100.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero	9.900.000
99 premios de 100.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	9.900.000
99 premios de 100.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	9.900.000
999 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	49.950.000
9.999 reintegros de 10.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que obtenga el premio primero	99.990.000
10.000 reintegros de 10.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	100.000.000
10.000 reintegros de 10.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	100.000.000
35.841	631.000.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán, como mínimo, cinco bombos, que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. Cada uno de ellos contendrá diez bolas numeradas del 0 al 9.

El sexto bombo, en su caso, contendrá tantas bolas como número de series se hayan emitido.

Para la adjudicación de los premios entrarán en juego, en cada extracción, tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.